PRECIOS DE SUSCRICION. En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital. - En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMBRO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION Los pagos son adelantados. -- No se admiten sollos.--Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 v terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 3.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUB TAITBOUT, 55.

HA FALLECIDO EN SEVILLA EL 12 DEL CORRIENTE.

Su desconsolado Esposo, Padres, Padres politicos, Hermanos, Tios y demás parientes,

> Suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y pedirle por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán cternamente reconocidos.

LA PAZ DE MURCIA.

PODEMOS SER LIBERALES SIN SER HERBJES?

Pedimos una contestacion á todos los hombres sensatos, tanto á los que no militen à la sombra de bandera alguna política, como à les que estén ya filados. con tal, que no los domine ni un fanatismo político ni religioso. Y pedimos la contestacion, con la vehemencia que el necesitado pide alimento para vivie, pues vivir queremos en el mundo político pero no à costa de sacrificar lo que mas nos enorgallece, nuestra cualidad ó condicion de católicos, apostólicos, romanos.

Tiempo ha al reducido número de nuestros verdaderos amigos habiamos hecho la pregunta que sirve de título à este articulo, y recibimos contrarias y mas ó menos probadas contestaciones; pero al publicar "La Bandera Murciana" sus dos artículos tipos de literatura, titulados ¿Son católicos los liberales? nos hemos decidido à pedir públicamente contestacion à nuestra pregunta, pues ya que no leguemos á nuestra familia pingüe fortuna, no queremos dejarle la memoria de haber tenido un esposo y un padre liberal... es decir un perro rabioso por esposo, un hereje por padre; ni tampoco dese imos como buenos cristiano, morir convencidos de que lo hacemos bajo la losa mágica, es decir sufriendo el peso de una losa de plomo que sin dejar de ser losa, se trasforma mágicamente en una urna cineraria que contione las malditas cenizas de los liberales. segun la elegante figura usada por el articulista de »la Bandera Marciana.»

No se trata de qué forma de gobierno es mes útil ó conveniente, dados el caracter, hábitos, etc. del puebio español; se trata de un asunto de conciencia y creemos merece parar mientes en é!; no se trata de redactar un anuncio de Revalenta arabiga, ni del Condurango del Ecuador, esto se hace sobre la rodilla, sobre el mostrador de un comercio y riendo á medida que la imaginación es mas fecunda en señalar propiedades terapénticas á

tales productos. Se trata, repetimos, de un asunto de conciencia; de si podemas defender las doctrinas libera'es y lamarnos tales sin menoscabo de nuestro nombre de cató icos; es asunto que creemos no debe tratarse con precipitacion, ni teniendo pluma enristre mojarla en hiel contra todos los partidos y todas las personas que no llamen su rey y señor al nieto de Carlos V. y macho menos movidos por la pasion contra partidos políticos en los que no se haya tenido entrada por superabundar en ellos capacidades probadas; si la cuestion se resuelve bajo la inspiracion de autagouisme particular, muy mal hecho; si se deben aclarar conceptos y con dañada intencion se invulucran, es altamente criminal tal procedimiento y digno de castigo quien asi obra: y si para confirmar nuestros conceptos particulares, nacidos y desarrollados al calor de pasiones varias, evocamos las palabras del romano Pontifice, palabra inapeable como dice el ilustrado articulista de la «Bandera Murciana», y que nosotros aunque sin tantos lítulos, llamamos infalible. (nues inopeable significa incomprensible) si tal se hace, à la cualidad de mula fé reuniriamos la de impiedad, é impiedad doble; impiedad, porque nos serviamos de una palabra augusta, sagrada y veneranda para confirmar con ella el anatema que lanzábamos sobre conceptos aunados, no todos por la misma condenados; é impiedad tambien, sorprendieado la buena lé de muchos á cuyas conciencias se lleva la tortura.

No son católicos los liberales, decia el articulista de "La Bandera Marciana," porque està condenado el liberalismo por Pio IX y el Concilio Vaticano; no se puede ser liberal en parte y en parte católico; es decir, añado yo, que para ser católico es manester ser carlista; esta es la lógica consecuencia que se desprende de tiles premisas. Por mi parte no temo, pero siento y temo por esas pléyades que no son absolutistas, pues dicho sea de paso, menes posible es separer la idea carlista de la de absolutista, que la de liberal de la católica.

Cabrera diósu programa, hab'ó de constitucion y parlamento... el carlismo lo oyó y le motejó duramente jez ungüe leonem!

Pedimos pues contestacion à mestra pregunta, como quien pide una limosna por Dios; pero interin la récibimos, sé anos tolerado emitir questro juicio sobre el particular. Crimenes sin caento han tenido lugar durante el período ó reinado liberai, si tales desmanes se les imputa à la familia liberat, al partido, al principio ó idea política ; por qué no hacer lo mismo con el absolutismo respecto de otros crimenes, no menos numerosos, ni menos ciertos por haber sido mas ocultos?

La cuestion iniciada, con tanta oportunidad como maestria por el articulista de "La Bandera Murciana", creemos es una cuestion compleja y que debió formularse en los signientes o parecidos términos: -hay dos clases de liberalismo, liberalis mo dozmático y liberalismo político; el pri mero señalado en el Syllabus y sostenid: por et radicalisme europeo, está condenado; pero po lo está el liberalismo político, es decir que podemos con tranquila conciencia defender la admision dei estado liano en la confeccion de sus leyes, contracestar los privilegios en favor de familias ó castas; admitir el derecho en el pueblo de constituirse politicamente y defender les dereches absolutes del hombre tal cual la jurisprudencia enseña.

Pero sin explicacion ni distincion alguna decir: no se puede ser católico y liberal... una de dos, o el articulista de "La Bandera murciana" no sabia qué liberalismo era el condenado por la iglesia, en cuyo caso no debió tomar la plu ma para abordar tal coestion, ó, si lo sabia y no quiso dar explicacion para hacer prosétitos à costa del terror de las conciencias timoratas, entonces ya

està juzgado el elocuente articulista. Resultado: Que podemos ofrecer nuestro corezon y depositarlo en manos del vez cos un brazo las verdaderas libertades y derechos del pueblo rey, y con el otrosujetar del cuello al pueblo-chosma; es decir que como hombres de fé. no seremos liberales á lo Cavour, à lo Bismark, á lo Zorrilla, pero podemos ser liberales à lo español-es decir à lo Pa-

El ayuntamiento de Lorca ha nombrado por unanimidad hijo adoptivo de aquella ciudad al subsecretario de Ultramar, don Manuel Gomez Marin.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores la esquela de defuncion de noestra estimada amiga, paisana y colaboradora la poetisa D. Purificacion Perez Gaya de Ruiz.

Al participar tan infausto acontecimiento, nos asociamos con toda nuestra alma al justo dolor que en estos momentos embargará á toda su apreciable familia.

Jóven, bella y con un envidiable laiento ha bajado al sepulcro á la temprana edad de 23 años y cuando en union de

su esposo principiaba à sonreirle la fortuna que en esta vida puede apetecerse: la paz, la tranquilidad, el amor de la familia y las simpatias de cuantas personas la conocian y tretabau.

Séale la tierra ligera.

Al tenerse en Sevilla la noticia de la proclamacion de la República, se disotvió inmediatamente la junta carlista de aquella capital, declarándose republicanos todos los individuos que la componian, segun se asegura.

Leemos en «El Imparcial» del viérnes: «Ayer salio de Múrcia para Jumilla, al mismo tiempo que alguna fuerza de la guardia civil, una compania de voluntarios republicanos que se han ofrecido à cembatir a las facciones carlistas."

Nada sabiamos.

De »La Correspondencia de Múrcia» dei 14 copiames lo que sigue:

"Ayer tarde en las Cuatro esquinas de S. Cristóbal, en union de otros señores tuvimos el gusto de presenciar el acto de dar las gracias y demostrar so reconocimiento et Sr. Valdés al bizarro y pundonoroso teniente de la guardia civil Sr. Baldrich, por su dignfsima conducta en los sucesos de la Cresta del Gallo, en los que el Sc. Valdés sué maissmamente herido, y á quien, así como à los demás compañeros, hubieras fasilado los enrabineros y guardia civil, A no ser por la chergin y nunca bien alabada actitud del teniente del arma citado.

El Sr. Baidrich contestó al señor Valdés que en ello no hizo otra cosa que cump ir con su deber à lo que contestó este que eso era muy apreciado en una épeca en que hay tan pocos que cumplan con los suyas.

Nosotros nos complacemos en hacer público este hecho que revela los nobies y generosos sentimientes del Sr. Baidrich y la gratitud del Sr. Valdés.

Hechos de este género dicen mucho en favor de ambos interesados.n

El adéudo de carnes no aumenta como podrán observar nuestros lectores por los estados oficiales.

Para hoy á las tres de la tarde anunció ayer "El Noticiero" la cotrada del señor Gaivez Arce en esta ciudad.

Hoy hay dos funciones por la compañía de Prado y Price, en el circo de Santo Domiego.

En Cartagena se ha estrenado ya Ri molinero de Subiza y ha obtentdo un lisongero éxito para la empresa de aquel testio.

El contraalmirante D. Rafaul Radriguez de Arias, comandante general de la escua. dra del Mediterranco, ha sando de Cartagena para Barcelona.

ala Correspondencia de Múrcias dica ne sabe qué acordara el municipio en la cuestion de consumos, que segun algunos, una vez procamada la Regúnda no deben existir.

Atestiguando con la coleccion de La Paz se nos podrá ereer que firmos moy contrarios á edos y que abogamos por Vice-Dios en la tierra, defendiendo á la j los repartos como mas económicos y nada expuestos à frandes. Pues bien, ante et convencimento de que à pesar de las ventajas inmensas de un mai reparto sobre una buera administracion de consumos, por ser menor la que al caho del año grava al contribuyente, este, sin embargo, se resiste à la contribucion directa y sufre todo, todo, en la judirecta; ante el convencimiento de que tampoco los repartos bastan à cubrir et presupaesto municipal, aconsejamos y ayudamos en todos sentidos el restablecimiento de los consumos, teniendo el gusto de ver que de nuestro modo de pensar eran e Sr. Cayuela y otros republicados del municipio.

Por tanto, como á pesar de la proclamacion de la república, las circunstancias tristes por que pasa la caja municipal, no han variado; como no hay, por hoy, otro medio con que sustituir ese ingreso, no dodamos de que el ayuntamiento no hará la locura de suprimirio, pues si bien en 1868 tuvo pase hacerio, por mas que de ello se originara la roina de la hacienda municipal, hoy que todo sigue su marcha normal, antes de suprimirlo debe tenerse otro recurso que le reemplace.

Haciendones eco de opiniones que habiamos oido, no encontramos bien la sustitucion de la bandera nacional por la tricolor, y segun vemos por los diarios de Madrid ei gobierno es de nuestro parecer cuando proyecta conservar los colores nacionales y solo suprimir los signos monárquicos que tenia la bandera.

Ha sido nombrado mayor general del departamento de Cartagena el capitan de navio de primera clase D. Federico Lobaton.

En Córdoba se proyecta una exposicion regional para la féria de Nuestra Señora de la Salud. ¿Aqui, qué se pro-

Leemos en «El Eco de Extremadura» que se publica en Badajoz:

"Anoche, después de las doce, pasaron en tren expres por la estacion de esta capital el rey dimisionario D. Amadeo de Saboya y su esposa: las autoridades civil y mi itar salieron á saludarles y conversaron breves momentos con D. Amadeo, el cual parece que iba tranquito y sereno, anaque algunos quisieron advertir en su semblante las buellas de una profunda pena, y de una salud muy quebrantada.

En el tren iban una comision de la Asamblea, los generales Gandara y Bár, gos, los Sres Mendez Leal, Montero Rios, Aibareda, Montesinos y otros á quiencs uo pudimos ver

Se aseguraba con a'guna reserva que el estado de la ex-reina era muy de leada y que el Sr. Raiz Zorrilla formaba parte de a comitiva, pero creemos que nadie le vió.

En la estacion esperaban el marqués de Ficallo y otro titulo del reino vecino y dos altos empleados del ferro-carril portugués.

Después de detenerse el tren 40 minutos, partió para la frontera entre los saludos respetuosos de las autoridades y del público y los acordes de la marcha

Entre las coincidencias que cuenta el reinado de la casa de Saboye, merece citarse la que ha tocado repesentar à la música del regimiento de A túrias: esta banda militar fué la que recibió à D. Amadeo al poner la planta en España, y tambien la que lo ha despedido en la frontera.»

Hoy domingo 16 saldrá de Cádiz el vapor Numincia que hara escala en Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagoua, Vatencia, Barcelooa, S. Fenu, Palamós y Marsella.

Conocidas como nos eran las grandes y justas simpatias que se ha captado en el público marciano la primera tiple señorita D. Ade ayda Leyda, no era dificil pronosticar un buen resultado en la noche de su beceficio, asi es que anoche vimos confirmado lo que teniamos dicho, con un l'eno completo de las butacas y gran parte de las demas incalidades, añadiéndose algunas sillas en los pasillos.

No se redujo á esto la muestra de aprecio, pues al presentarse esta apreciable artriz en el segundo acto de El joven Telémaco, desempeñando el papel de Diosa Venus, fué saludada con un espontáneo apiáuso y obsequiada con dos enormes ramos de delicadas flores de los que dedicó una á la Sra. Morera. Después una linvia de flores, y un sin número de preciosas palomas con lazas, alfombraron la escena a la vez que desde las localidades superiores caian al patio ejemplares de una bonita poesia dedicada a la que era objeto de la ovacion, la cual tuvo que leer et Sr. Ruiz à policion del público.

Completó tan entusiasta obseguio en su parte visib e, la entrega de dos hudisimas coronas de gran mérito y va or, una de ellas con un tarjeton de plata para la dedicatoria, que le sueron cotregadas desde el patio, teniendo que colocarse una para satisfacer a los que lo pidieron.

Aparte de esta, la Srta. Leida recibió en sa cuarto un bonito aderezo de oro, un corte de vestido seda de mucho gusto, un gran ramillete y otros obsequios.

Palomas y flores volvieron à llener el tablado en otras escenas del Joven Telé maco, y de La soirée de Cachupin con que terminó la funcion.

El desempeño de dichas obras dejó. complacidísimos á los espectadores, te niendo que repetir diferentes veces el Sr. Ballós las coplas de Telémaco del primer acto, y este y la beneficiada el duo de la guitarra en La soirée de Cachu-

Creemos que si todos los artistas de la compañía que hoy se despide, conservarán buenos recuerdos del galante público

que asiste à Romea, no será la Srta. Leyda la que menos razon tenga para ello, si bien se lo ha ganado con su aplicacion, con su esmero y particulares dotes.

En el circo habo necesidad de suspender anoche la funcion y lo sentimos, pues quedamos con gana de volver à admirar à los nuevos y notables artistas con quo se ha aumentado la compañía.

El entusiasmo que hubo anoche en Romea tuvo tambien su parte dramàtica, que sentimos por el susto y consiguientes indisposiciones que ocasioné à nuestras. bellas paisanas. En el intermedio de una à otra zarzuela se inflamó un poco petróleo que se había vertido y dió ocasion á que se alarmase el público con la voz de fuego que produjo to que hemos dicho. Apagado prontamente y enterade el público de ello, pudo tranquilizarse y continuar viendo la funcion.

Los diarios de Zaragoza publican el siguiente aviso:

Sociedad La Broca. -- Se acaba de re-

cibir el siguiente parte por el cable del rio Ebro. El principe de la Broca ha atravesado el

mar Rojo siu novedad y sigue su viaje. La sociedad, en celebridad de tal suceso, dará su primer baile familiar en el salon Lope de Vega el sábado 15 del ac-

tual à las nueve de la noche. Los señores que descen tomar parte en dicho baile pasaran a recoger la suscricion á la calle de la Manifestacion, 58, centro de suscriciones, y Coso, 80, lampisteria.

El secretario, marqués de la Broca.»

and the state of the

SECCIOM OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Resultado de la recaudacion de arbitries sobre artículos de comer, beber y arder. obtenida en el dia de ayer.

FIELATOS.	Libras.	Ptus.	Cts.
Casa-rastro	. 435.	26	10
Puente	all prints	56	31
Puerta de Castilla.		47-	24
Idem de Oribuela.		42	54
Idem Nueva		21	85
'Istem de la Traicie	on	4.	23
Ferro-carrit		27	50
Depósitos		d	· ***
Conciertos		. j. (x .	•
Tot	al	225	77

Múrcia 16 de febrero de 1873. - Etalcalde, P. I., Schastian Moseguer.

Andrew Control of the Control of the

A Extracto de un artículo del periódico de Paris »Le Sécle.»

»El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125,000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre esplorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel pais (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

Manteniéndose de la plata mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consuncion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estranimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por complete.»

BARRY Du BARRY y comp., calle de Valverde, 1. Madrid. - En cajas de hoja de lata de á 112 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs; 24 libras, 300 rs. -La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo, esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin-causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

DON MARTIN ADELL, vecino de Barcelona. estando de mucho tiempo afectado de bilis que le molestaba muchos ratos del dia, especialmente por las mañanas, con náuseas y algunas veces vómitos, llegó a un extremo que perdió enteramente el apetito; en este estado le fué aconsejado por el facultativo que hiciera uso del Vermouth catalan de Sallés, para que le volviera el apetito; y efectivamente, al cabo de unos dias era el que comia mas de la familia, y no solamente esto, sino que desde que usa dicho vino, no se ha visto jamás molestado por la bilis: y agradecido del resultado de este beneficio, da á su autor este escrito firmado para que de él haga el uso que mas le convenga. Está de venta este vino á 14 rs. botella, en la farmacia de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1.

Ayer se hablaba ya de crisis ministerial. En el gobierno de la república hay una dualidad bien conocida, y los republicanos aspiran á que se modifique el ministerio, haciendo una situación homogénea.

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla piensa dar al público, cuando sea oportuno, la historia de los acontecimientos últimos, tomándola desde que el Sr. Rivero le obligó á venir de Tablada hasta el dia 12 del corriente mes, y dícese que con esta historia demostrará que no ha sido víctima de ningun engaño, que estaba al tanto de lo que alrededor suyo se preparaba para destronar á D. Amadeo, y que le ha sido absolutamente imposible evitarlo.

Ayer se abrazaron Rivero y Martos. El abrazo que dió el duque de la Torre al primero, le arrojó de la presidencia de la Cámara. Algo se teme de este último acto de cariño.

Ocupándose de la renuncia de don Amadeo, dice El Correo Militar que algo sabe acerca de las verdaderas causas de la mencionada renuncia, causas directamente relacionadas con asuntos militares; pero que nada dirá hasta que otras personas consignen la verdad de lo sucedido y quiten algunas caretas perfectamente colocadas en el rostro de eminencias políticas.

La Iberia comprende la reserva del colega, y la aplaude añadiendo que dia llegará en que con calma pedremos todos hacer historia agregando á los «asuntos militares» de que habla El Correo otros «civiles,» para ver cuál ha sido la conducta del último gabinete radical.

Misterios siempre.

Tenemos hoy pormenores sobre el viaje de D. Amadeo y su familia.

La comision que la Asamblea designara para acompañarlos hasta la
frontera, ha regresado anoche á Madrid, á las diez y media. Ademas de
los Sres. Ulloa (D. Augusto), Montesino, Seoane y Moncasi, únicos que en
la mañana del miércoles se presentaron en la estacion, han vuelto tambien, cumplido este triste mandato, los
señores general Tassara y brigadier
Portilla.

En las estaciones del tránsito hasta Elvas, pueblo de Portugal, donde la comision de la Asamblea tuvo el honor de despedirse de SS. MM., las gentes se agolpaban à saludar à los augustos viageros, incluso en aquellos pueblos de la provincia de Ciudad-Real (pues en Extremadura seguian funcionando las antiguas autoridades), donde ya se habian constituido juntas revolucionarias, las cuales por medio de comisiones ofrecieron tambien à los reyes el homenaje de su consideración.

Los diputados de la Asamblea, ejorciendo el derecho de la alta representacion que llevaban, fuerou recagiendo por el camino algunas fuerzas de la guardia civil, que aunque no avisadas préviamente, se prestaron desde luego á este servicio.

Al llegar, sin embargo, à Extremara, ya la fuerza pública tenia conocimiento del viaje de los reyes, à los
cuales se les tributaron los honores
debidos, con especialidad en Badajoz,
dande había un piquete de tropa con
música y bandera.

A las dos de la mañana de ayer llegó el tren real á Elvas, primera estado de Fortuga: donde esperaban el ministro de Obras públicas, alguno generales y altos funcionarios, el administrador de la línea férrea y dos batallones de línea.

El Sr. D. Cristóbal Sorní ha sido nombrado delegado del gobierno para hacerse entrega de los edificios, sitios, alhajas y efectos pertenecientes al patrimonio que fué de la corona.

El Sr. Sorui y los demas individuos que componen la comision, estuvieron ya ayer en palacio para empezar su cometido.

Hemos notado en la sesion de hoy que han desaparecido los escudos de armas de la sala del Congreso, á saber, el del dosel de la presidencia y el del banco ministerial.

Segun los repablicanos más autorizados, las elecciones para las Córtes Constituyentes no se realizarán hasta el mes de Setiembre.

Hemos tenido el gusto de ver hoy en el salon de conferencias al Sr. Puig y Llagostera, completamente restablecido de sus heridas.

Parece que nuevas dificultades suscitadas en Málaga, vuelven á hacer necesaria la salida del Sr. Ocon.

Leemos en La Restauracion:

«Segun nuestras noticias, está acordada la supresion de los ministerios de Fomento, Justicia y Ultramar, incorperándolos como secciones en otros departamentos.

Tambien parece haberse acordado la supresion del retiro á los militares que no hayan cumplido 60 años.

Las principales medidas que algunos periódicos atribuyen al gobierno de la república, son:

La abolicion de las quintas.

La venta del patrimonio de la corona de España.

La abolicion de todas las cruces y condecoraciones dadas por el ministerio de Estado.

La abolicion del juramento político. La separacion de la Iglesia y del Estado.

Y la organizacion de la milicia tal como estaba en 1868 bajo el nombre de los voluntarios de la república.

El general Contreras parece que no acepta la direccion de Caballería, fundándose en que merece más y en que todavía sirve para otra cosa.

El general Nouvilas, capitan general de Madrid, parece que es el verdadero ministro de la Guerra.

El general Córdova tendrá que renunciar generosamente la mano de doña Leonor, tan pronto como los republicanos hayan tomado el pulso al teclado que aquel recorre ahora tan sabia y prudentemente, como lo prueba la cuestion artillera.

La Tertulia, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, publicó el jueves un artículo acusando de traidor y desleal al señor Rivero. No se ha contentado cou eso. y para demostrar que no procedió acaloradamente, sino que tiene perfecta conciencia de lo que escribe, vuelve hoy à la carga, y dice:

Deciamos el jueves que el Sr. Rivero fué desleal à la república en los primeros dias de la revolucion. ¡Habrá-quién niegue este hecho, cuando todos, amigos y enemigos, liberales y reaccionarios, republicanos y monárquicos, lo han afirmado una y mil veces, y cuando han dicho que el ex-alcalde de Madrid vendo su primogenitura por un plato de lentejus?

Pero deciamos, ademas, que el Sr. Rivero habia sido desleal á la monarquía, y para demostrarlo nos bastará preguntar; cuál fué la actitud del Sr. Rivero á la caida del partido radical en el año 71?

Añadíamos nosotros que el Sr. Rivero tal vez se disponia á ser desleal á la na ciente república. ¡Y que otra cosa se desprende de su intemperancia en las dos últimas sesiones, de su empeño en ser j fe absoluto de la nacion y superior á la Asamblea misma, de su estrecho abrazo á los generales conservadores, de su actitud avasalladora y de otros mil y mil hechos que no es prudente enumerar?

No hemos dicho nosotros esto último, no hemos sido los primeros en compreoderlo; la Asamblea lo ha demostrado de un modo que no dá lugar á dudas.»

Ya no cabe más.

Nuestros lectores recordarán que el señor Ruiz Zorrilla se opuso terminan temente á la abolicion de la pena de muerte, haciendo cuestion de gabinete este asunto, y recordarán asimismo que La tertulia opinó como el señor Ruiz Zorrilla.

La Tertulia aplaude hoy al ministro

de Gracia y Justicia por el propósito que tiene de abolir dicha pena.

No hemos visto nunca mayores ejemplos de inconsecuencia.

No pueden ser más sóbrias y más enérgicas las palabras que La Iberia, órgano del Sr. Sagasta, dedica al señor Ruiz Zorrilla.

«Bien hace, dice, en irse lejos, muy lejos, donde evite á los españoles el disgusto y la repugnancia de su presencia. Pero no encontrará tampoco en suelo extraño la tranquilidad que busca: la maldicien de un pueblo entero y las palabras de un rey negándose á recibirle y á que le acompañara en el momento de su viaje, zumbarán eternamente en sus oidos.»

La Tribuna dice en su última hora:
«No son satisfactorias las últimas noticias de Barcelona.

Gonzalo Serraclara preside una junta federal intransigente, que ha tomado posesion de la Lonja y niega su obediencia al gobierno de Madrid.

Otra junta revolucionaria acepta el actual órden de cosas: esto trae muy divididos á los republicanos.

Los primeros, no sabemos con qué intencion, exigen al gobierno 100.000 fusiles para armar al pueblo, y el nombramiento del general Contreras para capitan general del Principado.

Se agitan prodigiosamente los rojos con Serraclara á la cabeza, y todo hace presumir que un pensamiento oculto, poco patriótico, dirige los pasos de los intransigentes, que no sabemos si sueñan en convertir á Cataluña en estado independiente.

El gobierno, que hasta ahora ha dado pruebas de buen sentido, evitará sin duda la desmembracion de la patria y opondrá su energía á los planes de los federales.

No se tienen noticias de Málaga, donde ayer se reprodujo la lucha y volvió á funcionar la junta formada por los intransigentes.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Continúan siendo en extremo dificiles los movimientos de las columnas, pues aún hay más de una vara de nieve.

Granada.—Alterado el órden en Málaga por algunos intransigentes, se ha conseguido restablecer la tranquilidad; evitando el derramamiento de sangre, á lo
cual han contribuido eficazmente la diputación provincial y el jefe de las masas
populares.

El Diario Español:

el general Moriones ina á ser relevado del mando del ejército del Norte.

Los republicanos inflaian para que se concediese este cargo al general Contraras.

-Segun dicen de Albacet, al recibirse en aquella capital la noticia de haberse proclamado la república, se levantó en armas el pueblo de Caudete al gri o de ¡Viva Cárlos VII! Por iniciativa de la junta de Almansa salieron inmediatamente fuerzas de la guardia civil y dos compañías de voluntarios del citado pueblo á sofocar el movimiento.»

El Tiempo:

«Se ha dispoesto, segun tenemos entendido, la creacion de un pequaño cuerpo de
ejército, que operara, en combinacion con
los del Norte y Cataluña, en el espacio
comprendido entra los límites de estos
dos territorios. Dicho cuerpo será mandado por el mariscal de campo D. Manuel
Pavía, quien esta mañana á las seis ha
salido de Madrid en tren express para Cataluña, acompañado de los brigadieres señores Ruiz, jefe de estado mayor de esta
capitania general, y Salcedo, y del comandante de estado mayor Sr. Jimenez Moreno, para proceder a la formacion de dicho
ejército.

Con este motivo se detendrá en Zaragoza, para ponerse de acuerdo con el capitan general, y despues segurá à Barcelona.

-En Villarroya de la Sierra (Aragon) se ha presentado ayer una parti la carlista de 120 hombres, bastante bien armados, que recorrian los pueblos, para proveerse en ellos de los recursos más indispensables.

De Gerona salió ayer tarde la columna de Cabrinetty á perseguir una partida carlista bastante numerosa que andaba por los alrededores de dicha ciudad.

Hoy salió de Reas para Alforja la fuerza del general Hidalgo.»

La Reconquista:

«No tenemos inconveniente en creer lo que hoy dice la Gaceta, esto es, que las nieves han impedido recibir noticias de la guerra.

Sin embargo, por Alicante y Murcia no

creemos quo las nieves sean obstáculo para nada, y allí hay carlistas.

De Gerona no tenemos noticia. Los periódicos dicen que hay mucha agitacion,

y que las columnas Cabrinetty y Mercado se replegaban sobre aquel punto.

En Madrid se ha recibido una carta asegurando que Saballs había entrado en aquella población, donde los socialistas se habían entregado á todo género de desórdenes. Pero no sabemos si el autor de la carta merece ó no entero credito.

De Gerona no se tienen noticias positi-

vas en ningun sentido.

Un oficial del gobierno ha llegado á Madrid trayendo los premios de los juegos florales; pero hace cinco dias que salió de aquella capital, y ha estado dos detenido por los carlistas, los cuales, segun costumbre, le han tratado con la mayor consideración, permitiéndole continuar su

El Univesal:

«Se dice que D. Cárlos ha pasado la fr**en**tera.

viaje al enterarse del objeto que le traia.»

Pronto la repasará. »

La Regeneracion:

«Lacónica en estremo viene hoy la Gaceta republicana; porque como si no hubiera carlistas armados más que en las Vascongadas y Navarra, se limita á decirnos que á causa de la nieve no ha habido encuentros, y no menciona para nada lo que ocurre en Cataluña, Alicante, Múrcia y demas puntos que recorren los soldados do Cárlos VII.

Las noticias que se reciben de provincias confirman lo que hemos dicho de que con la republica tomaria la insurreccion carlista notable incremento. Nuevas partidas han salido al campo, pueblos como Caudete han proclamado á Cárlos VII, de modo que en pocos días el ejército real habra aumentado no poco en toda España.

Los republicanos reconocen y proclaman la fuerza del alzamiento carlista; dicen que dominamos en Cataluña, pero más que á nuestro esfuerzo lo atribuyen á la impopular dad de D. Amadeo y á los desaciertos de los radicales.

Así los republicanos asaguran que dentro de pocos días acabarán con la insurreccion carlista, porque lanzaran al Norte y á Cataluña todo el ejército, y formarán otro de voluntarios, con lo que nos opondrán la friolera de 200 batallones.»

El Pensamiento Español ha publicado la siguiente carta, fechada en Yecla el 12 del corriente:

«Pongo en su conocimiento que el lúnes pasado se levantó una partida carlista de unos 70 hombres: durmió el mismo lúnes en una casa llamada de las Cebollas; como es natural, la llegada sorprendió á sus habitantes, pero el jefe dijo que no se asustaran, que únicamente querian comer, y que solo defendian la religion y á su rey D. Cárlos VII.

Despues de la comida entregaron un recibo de 200 rs., y se marcharon sin molestar á nadic. Ayer ví yo el recibo firmado

por un García. Aver mártes estuvieron todo

Ayer mártes estuvieron todo el dia en la mina de Belló, doude cenaron; hoy se sabe que el jefe es un tal Rochi, hijo de Monte-Alegre; no sé si será verdad; hay que tener presente que la casa de las Cebollas dista de esta dos horas, y la mina de Belló una hora; hay retenes de federales, y todos son fusiles arriba y gente abajo. Pondré á ustedes al corriente de lo que ocurra.

La Verdad:

De Oviedo escriben con fecha 7:

D. Faustino Santa Clara, segundo de Rosas, ha llegado esta mañana á Morcin con 100 voluntarios realistas, los cuales lucian su nueve traje, que, como ustedes saben, consiste en un magnifico capote, parecido al que gastaban los guardias rurates, con las iniciales de Cárlos VII.

El resto de la fuerza ha queda to hácia Nava con el intrépido coronel y jefe superior de la provincia D. Angel Rosas. Ayer y hoy ha caido una gran neveda, incluso en esta capital, que tambien pisamos so bre blanca atfombra Toda la fuerza italiana anda en gruesas columnas ocupando sucesivamente las villas para proteger el cobro de las contribuciones. Y dirá todo el mundo, y ¿que hacen sin perseguir á los carlistas y concluir con ellos? Fácil es el decirlo, pero lo cierto es que no se atreven, á pesar de ser cuádruple fuerza, y basta ununciarles que aparecen las avanzadas carlistas, para verlos temblar como una hoja. ¿Qué sucederá, pues, cuando venga el buen tiempo? Sucederá que tendran que huir como gamos, á no ser que dejea e miedo y se decidan á recobrar el honor perdide; pero me parece que optarán mejor por comprar buenas alpargatas para correr mán ligeros.»

La Correspondencia:

«Sagun nos escriben de Valtierra, la valerosa defensa hecha por los 80 hombres de los regimientos de Sevilla y húsares de Pavía, que tan bizarramente se portaron rechazando las fuerzas carlistas, no hubiera tenido el buen éxito que todos conocemos, á no ser por la llegada de la columna que mandaba el coronel comandante de la guardia civil de Logroño, D. Rafael Montero de la Barrera, compuesta de fuerza del cuerpo y carabineros. Este jefs ha tonido que habilitar la inutilizada barca para pasar el Ebro y evitar que la importante estac on de Custejou fuese incendiada por las partidas carlistas, como lo habian side las de Caparroso y Viliafranca, operacion que retardó un poco el pronto auxilio á las valientes tropas de Valtierra. Al divisar los carlistas la indicada columna à media legua de distancia, se pusieron en precipitada fuga para no ser envueltos. El tren correo que debia llegar hoy à Za-

ragoza, ha retrocedido à Monzon por temor à la faccion, que se hallaba en Sarinana. La faccion Mulita y Briones ha pasado hoy por el puerto de San Vicente (Toledo),

acosada por una columna. En la provincia de Ciudad-Real operaban hay cuatro columnas contra los carl stas."

Et cabecilla Dorronsoro ha estado en Madrid. Lievaba instrucciones terminantes de la junta central carlista para que

hiciera presente á don Cárlos que, ó ahora penetraba en España, ó depondrian las

A esta misiva obedece la entrada del Pretendiente, de que antes damos cuenta. Segun noticias fidedignas, D. Carlos ha entrado en España y piensa dar un vigoro-

so impulso á la insurreccion carlista.
Sus partidarios no se muestran dispuestos á deponer las armas, lo cual sincera-

mente deploramos.

ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENCIA BEL SEÑOR MARTOS.

Extracto de la sessor cere aus el lia 14 de Febrero de 1814.

Abierta la sesion à las dos 'y media y leida el acta de la anterior por el Sr. Lopez (D. Cayo), fué aprobada, anunciándose que constaria en el acta y Diario de las sesiones los votos de los Sres. Fantony, Villamil, Corona, Tutau, Calcaño, Franca, Espondáburu, Fandos, Lachica, Sanchez Yago (D. Antonio), Calatrava (D. Luis), Gonzalez Chermá, Perez Guillen. Muñoz Nougués, Agustí, Escuder, Isabal, Corominas y Lopez Pelegrin, conformes con la mayoria en la votacion que recayó sobre la proposicion del Sr. Pi.

en que se anuncia la órden del dia, he visto señalado el debate sobre el proyecto de ley relativo á la abolición de la esclavitud, y deseo preguntar á la mesa si esta Asamblea va à continuar discutiendo los proyectos sobre que las comisiones del Congreso han dado dictamen.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no ha resuelto nada acerca de esto, que será objeto de un acuerdo de la Asamblea, en virtud de una proposicion que se presentará oportunamente. Es la única conteatación que puedo dar á S. S.

dirigir un ruego á la mesa. En el palacio de la plaza de Oriente existe un archivo secreto en el que hay documentos inéditos de gran valor para la historia de España, de los que muchos no tienen conocimiento, y desearia que la mesa se sirva preguntar á la Asamblea nacional si pasarán estos documentos, has a que el gobierno acuerde otra cosa, al archivo de la Asamblea, para que de ellos se pur da tener conocimiento y sacar los apuntes que se crean convenientes.

El Sr. PRESIDENTE: Debo manifestar al Sr. Soriano Plasent que ya se ha pensado en este asunto, encargándose algunos dignos individuos de esta Cámara examinen aquellos documentos y vean los que deben vecir al archivo de la Asamblea. Sin embargo, como el Sr. Soriano Plasent lo que desea es que venga todo el archivo secreto de palacio, esta resolucion no puede ser objeto de un acuerdo instantaneo sin otra formalidad: la comision de gobierno interior se ocupará de este asunto y propondrá à la asamblea la resolucion que juzgue oportuna, sin perjuicio de que el Sr. Soriano Plasent, lo mismo que cualquier otro señor representante de la nacion, puedan presentar la proposicion que crean conveniente.

El Sr. ALBA: Tengo el honor de presentar una exposicion del ayuntamiento y vecines de Villamayor, provincia de Salamanca, solicitando se acuerde la abolicion

de la esclavitud. La Asambica o

La Asamblea quedó enterada de un telegrama que desde Badajoz, con fecha del 13,
ha dirigido la comision encargada de acompa lar al príncipe que fué rey de España
y á su augusta familia, anunciando que
dicha comision acababa de regresar de la
rontera portuguesa despues de cumplir su
cometido.

Se dió cuenta de la renuncia que del cargo de senador hacia D. Manuel María José de Galdo, por considerar terminado su man-

Se leyó la siguiente proposicion.

«Constituidos en Asamblea Nacional los antiguos Cuerpos Colegisladores, es necesario facilitar el despacho de los negocios pendientes en una ú otra Cámara al verificarse su reunian. Con tal objeto, la mesa tiene la honra de someter á la apromeion de la Asamblea las siguientes resoluciones:

Primera. Cesarán todas las comisiones.

del Senado y del Congreso. y serán sustituidas por otras que nombrarán las secciones de la Asamblea nacional. Segunda Exceptúandose las comisiones

que hubiren dado dictamen en una ú otra Cámara. Estas comisiones seguirán funcionan lo, y sus dictámenes serán discutidos por la Asamblea, esten ó no puestos con anterioridad á la órden del dia de una ú otra Cámara.

Tercera. Se comenzará de aucvo la discusion de los dictámenes que hubiesen empezado á discutirse en cualquiera de las dos Camaras, excepto aquellos que se reteran á proyectos de ley que retire el gobiergo.

Cuarta. Los dictamenes aprobados ó votados definitavamente por alguna de las dos Camaras, serán some idos sin prévia iscusion ni otro tramite á una nueva

aprobacion definitiva de la Asamblea.

Quinta. Las proposiciones de ley cuya lectura haya sido autorizada por las secciones, se someterán de nuevo al exámen de

las secciones de la Asamblea.

Sexta Seguirá la comision mista para el nombramiento y separacion [de los ministros del Tribunal de Cuentas, bajo la presidencia del presidente de la Asamblea.

Cristino Martos, presidente de la Asamblea.

Qués de Perales. vicepresidente.—El marqués de Perales. vicepresidente.— Manuel
Ciomez, vicepresidente.—Eduardo Chao,
vicepresidente.—Pedro José Moreno Rodriguez, representante secretario.—Cayo
Lopez, representante secretario.—Eduardo Benot, representante secretario.—Fe-

derico Balart, representante secretario.

Tomada en consideración, quedó desde luego aprobada.

El Sr. PRESIDENTE: Se me acaba de

advertir, que en el mismo caso que la comision mista encargada de nombrar los ministros del Tribunal de Cuentas, se encuentra la que se nombró para el proyecto del abandono del Peñon de la Gomera, y podria continuar tambien como mandataria de esta Asamblea.

Hecha la pregunta en este sentido, se acordó que siguiera la misma comision. Se dió cuenta del estado de los trabajos en que se han de ocupar las comisiones que se nombren.

ORDEN DEL BIA.

Sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo de secciones, dijo: El Sr. PRESIDENTE: El señor pr sidente del Poder ejecutivo tiene la palabra. Ocupando la tribuna dicho señor presidente del Poder ejecutivo, leyó un proyecto de ley de amnistía.

Concluida la lectura, dijo El señor presidente del PODER FJE-CUTIVO: Ahora ruego al señor presidente de la Asamblea se sirva disponer se reunan inmediatamente las secciones; y á los señores representantes de la nacion que tengan en cuenta la urgencia de este proyecto de ley, que está en las condiciones de la humanidad, dados los sufrimientos de aquellos que por la república padecon, puesto que desde el dia memorable en que se votó la republica, la Asamblea es, como nos tros, republicana, y á la comision que sea nombrada suplico dé inmediatamente di stamen para que pueda leerse hoy y discutirse mañana.

El Sr. PRESIDENTE: El acuerdo de reunirse inmediatamente las secciones está ya tomado, y á ellas pasará el proyecto de que se acaba de dar lectura.

El señor ministro de Hacienda tiene la palabra.

Ocupando la tribuna dicho señor ministro, leyó un proyecto sobre la enajenacion de las minas de Riotinto, adjudicandolas á la casa Mattenson y compañia de Londres, acordandose que el referido proyecto pasara á las secciones para nombramiento de comision.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

Ocupando la tribuna el indicado señor ministro, leyó un proyecto de lev disponiendo que la justicia se administre en nombre de la nacion, el cual pasó igualmente á las secciones para los fines de Reglamento.

El señor marqués de SARDOAL: Doy gracias al señor presidente por haberme reservado el uso de la palabra para hacer la pregunta que ahora hago al gobierno. Va esta dirigida al señor ministro de Hacienda en particular, pero en general à todo el gabinete. La forma de gobierno que las Cortes han establecido necesita de varias condiciones para atianzarse y para no espantar con su nombre à las diversas clases sociales.

Es la primera garantia para la conservacion del órden, para el aflanzamiento de la libertad; respecto a este punto, las palabras elocuentísimas pronunciadas por el señor presidente de la Camara al declararla constituida, han llevado al ánimo de todos la tranquilidad y el sosiego; pero para que todos los intereses se consideren seguros se hace nacesaria una declaracion explicita por parte del gobierno. Si la España de hoy es la España de ayer, la misma España de siempre; si todos los derechos estan garantidos bajo los pliegues de la bandera que han levantado las Córtes, spuede el gobierno asegurar a la faz de la Europa que los compromisos contraidos con nuestros acreedores, que han unido sus intereses á los de España, y han hecho su suerte solidaria de la nuestra, prestándonos su concurso y sus capitales, están tambien asegurados?

El señor ministro de HACIENDA (Eche garay): Breve será mi contestacion al senor marques de Sardoal; pero sera terminante, y a mi entender satisfactoria para S. S., y satisfactoria tambien, así lo espero, para la Cámara. La España de hoy es la España de ayer, y es la España de siempre; la honra de la nacion española es una sola, y los compromisos contraidos los sostendra, y los sostendra dignamente.

Uno es el crédito de la nacion española, ese crédito nadie tiene mas interes en sostenerle que la república española; nadie tiene mas interes en ello que el partido liberal, porque la suerte de la libertad, la suerte de la nacion española y la suerte de la república, forman un todo indivisible; la república es la última tabla de salvacion à que el partido liberal se abraza, y con ella se salvara. Y en esta lucha suprema, en este momento supremo, la república no

LRY PROVISIONAL

DE

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

(Continuacion.)

6. Cuando revelaciones ó retractaciones inesperadas produjeren al eraciones sustanciales en los juicios. haciendo necesarios nuevos elementos de prueba ó alguna sumaria instruccion suplementaria.

Art. 790. En los casos 1., 2., 4., y 5 del artículo anterior, el tribonal podrá decretar de oncio la suspension; en los demás se decretará á instancia de parte.

Art. 791. En los autos de suspension que se dictaren, se fijará el tiempo de la suspension, si fuere posible, y se determinará lo que corresponda para la continuacion del juicio.

Contra estos autos no se dará re-

curso alguno.

perdonará medio alguno para sacar á salvo à la nacion española su honra, su porvenir y su crédito.

Por tanto, puede estarse guro el Sr. Marqués de Sardoal de que el gobierno de la república respetará todos los compromisos anteriores; y al obrar de esta suerte no es solo por interés del gobierno, no es solo por interes de un partido, no es solo por el cumplimiento de una obligacion; es porque así respeta el derecho, y el respeto al derecho es el lema supremo de la república española. Y asi lo han comprendido todos, propios y extraños, como se inflere del proyecto de ley que hace un instante he tenido la honra de leer à la Asamblea Nacional.

Las minas de Riotinto estaban vendidas por 370 millones de reales, pero no se habia firmado todavía el contrato: los repre sentantes de la casa inglesa que habian adquirido esas minas, no habian estampado aún su firma al pié de ese contrato.

Ha venido este gran acontecimiento politico, y sin embargo, esa poderosa casa inglesa, á que antes me he referido, no ha tenido inconveniente alguno en firmar el contrato, y acaba de firmarle esta manana. Así lo hun comprendido otras casas extranjeras que tenian relaciones con el Tesoro español; y yo he recibido telegramas de los representantes del Banco hipotecario, del representante del Banco de París, y de otras casas extrajeras, afirmando y sosteniendo que la Nacion española es una, y ha de sostener sus compromisos; y que ellos por su parte, aute la república española, sostiene sus compromisos tambien. He dicho. (Aplausos; bien, muy bien.

El Sr. Marqués de Sardoal dió las gracias al Ministro de Hacienda.

El. Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion para continuarla despues de termi-

nadas las secciones.» Continuando la sesion à las ocho y cuarto, se dió cuenta de los individuos que se habian nombrado por las secciones pa ra formar las comisiones que habian de entender en los proy ctos de venta de las

minas de Riotinto y de amnistía. En seguida se leyó el dictámen de la comision de amnistia, enteramente conforme con el proyecto presentado por el gobierno de la república, anungiandose

que quedaria sobre la mesa. El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Discusion del dictamen que acaba de leerse, petici mes, votacion definitiva de varias leves y los demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.» Eran las ocho y veinte minutos. The state of the s

SECCION OFICIAL

· Las autoridades militares de Algeeiras, Cuenca, Tudela, Orense y Ciudad-Rodrigo, participan la proclamacion de la república en dichos puntos, y su espontánea adhesion, así como la de las tropas á sus ordenes, á lo que decida la Asamblea y el gobierno por ella elegido, verifica ado lo mismo el general Hidalgo respecto á las fuerzas de su mando.

El gebierno de la república, en decretos de hoy, admite la dimision que del cargo de gobernader de Málaga ha presentado D. Cárlos Burel y Criado, nombrando para este puesto á D. Emigdio Santamaría. Se declara cesante à D. Manuel Zapate-

ro, gobernador de Córdova: se nombra para este cargo & D. Manuel Benedicte. Por el ministerio de la Gobernacion se

decreta el armamento del pueblo. Por el mismo ministerio se pasa una cir-

cular á los gobernadores dándoles cuenta de la proclamacion de la república

En la segunda plana publica Ri Dierio. Oficial un decreto sobre el servicio de montes en Filipinas, firmado por D. Amadeo y el Sr. Mosquera.

NOTICIAS GENERALES.

Ha fallecido en Viena la emperatriz Carolina, abuela del emperador de Austria.

A las dos y media de ayer tarde ha ocurrido una sensible desgracia en las obras de derribo de la casa núm, 33 de la calle

CAPÍTULO II

De les flacultades discrecionales del presidente del tribunal.

Art. 792. El presidente del tribu nal tendrá todas las facultades necesarias para conservar o establecer el orden en las ses ones, pudiendo corregir en el acto con multa de 25 á 250 pesetas las faltas que no constituyan delito ó que no tengan señalada en la ley una correccion especial,

Art. 793. Podrá tambien acordar que se detenga en el acto á cualquiera que delinquiere en la sesion, poniéndelo á disposicion del juzgado competente.

Art. 794. El presidente mandará que las sesiones se celebren à puerta cerrada, cuando así lo exigieren razo nes de moralidad pública ó el respeto debido á la persona ofendida por el delito ó á su familia.

Art. 795. Podrá el presidente, sin contravenir à las prescripciones de esta ley, adoptar cuantas resoluciones

de Preciados. Una enorme piedra se des prendió del piso principal, haciendo caer uno de los puntales sobre la cabeza de un desgraciado trabajador que se hallaba debajo, ocasionándole la muerte casi instantáneamente.

El general Ros de Olano se ha presentado aver à cumplimentar al ministro de la Guerra.

Las noticias de Melilla, que alcanzan al 12 del corriente, participan que no ocurre novedad, y que las relaciones con el campo eran satisfactorias.

En Quebec (Casadá) ha sido incendiado el palacio de justicia. Los archivos, en que se conservaban muchos documentos históricos importantísimos, han sido destruidos.

Siguiendo el impulso dado en Londres por los poderes oficiales en favor de las mujeres, se han presentado en Berlin dos señoras distinguidas al emperador para que se faciliten á las personas de su sexo ocupaciones que les aseguren su subsistencia. El emperador acogió muy bien la indicacion, y en su consecuencia se proveeran muchas plazas telegráficas con multitud de jóvenes del bello sex:.

De San Fernando escriben á un periódico que del reconocimiento hecho en el vapor Murillo resulta evidentemente demostrado que no fué este el que e hó à pique el vapor ingles que conducia colonos.

La comision asegura no haber sido el Murillo autor de la citada desgracia, pudiendo responder de ello con la misma seguridad que si se hubiese hallado á bordo de dicho barco desde que zarpó de lnglaterra. Entre etras razones, se alegó la de que, siendo el Murillo un barco de hierro, ni las ténues capas de óxido que revisten la parte interior de su casco están saltadas, lo cual sucede en esta clase de barcos al menor choque de proa. El barco, que estaba intervenido y custodiado desde autes de fondear en el puerto de Cádiz, quedó en libertad desde el memento de abandonarlo la comision de reconocimiento.

En la noche del 5 de Febrero se presentaron al comandante de marina de la provincia de Gijon el patron Tomás Ovies, de la matrícula de Luanco, con varios tripulantes, manifestándole que aquella tarde abordaron con una lancha, y despues dos más, un buque, à unas seis millas de la costa N. de Cabo de Peñas, sin gente, que al parecer era una fragata, pues estaba desarbolada de los ties palos. Despues de intentar maniobrar con el fin de llevarla a un puerto próximo y seguro, tuvieron que desistir de su propósito en vista del aspecto que presentaba el tiempo. Por unos papeles que se encontraron, se vino en conocimiento de la procedencia del buque, el que debe ser austro-hungaro.

A las diez de la mañana del dia siguiente salió con objeto de encentrarlo y remolcarlo à un fondeadere seguro de aquel puerto el vapor español Duro, el que regresó por la noche sin haber conseguido su objeto.

A la una ha sido recibido hoy en la presidencia el caballero Sickles. Asistió el poder ejecutivo. Concurrieron un batallon de voluntarios y otro de infanteria con musicas y banderas. El subsecretario recibio al embajador en la escalera.

estime convenientes para el mejor órden en el juicio y el m yor esclarecimiento de los hechos.

Cuidarà asimismo de dirigir con acierto à los jurados en el desempeño de sus funciones, sin invadir las atribuciones que les correspondan.

TÍTULO VI

DE LOS RECURSOS DE CASACION Y DE REVISION

CAPÍTULO PRIMERO

De los recursos de casacion

SECCION PRIMERA

De les essos en que procede el recurso de casación.

Art. 796. Procederá el recurso de casacion por infraccion de ley ó por quebrantamiento de forma en todos los juicios criminales, ménos en los de que conoc ere el tribunal supremo ó su sala segunda.

En Santiago sigue constituida la junta revolucionaria, habiendo exígido la adhezion del claustro de la universidad. El rector se ha negado á reconover más poder que el elegido por la Asamblea.

El gobierno de Holanda reconoceri en breve la república de España.

El nombramiento del Sr. Santa María para el gobierno de Málaga dicen sus amigos que ha de dar excelentes resultados entre aquellos habitantes, por el buen concepto que dicho señor disfruta, y sus prendas de carácter.

Podemos asegurar que el Sr. Moret continuará de representante de España en Lóndres, aunque ha enviado su dimision por telégrafo.

Los señores marqués de Sardoal, general Primo de Rivera, Navarrete y otros diputados y senadores van á convocar una reunion para mañana por la noche con objeto de buscar los medios de arreglar de un modo definitivo, estable y honroso la cuestion de los artilleros.

Los cuatro soldados que estudian como alumnos en la academia de artillería serán redimidos a metálico por ex-oficiales del cuerpo, à fin de que puedan concurrir à la academia parcicular que va á establecerse.

Los sublevados de Málaga han quemado la aduana y muerto á un capitan de carabineros. El órden quedó ayer restablecido, y el gobernador civil, que habia huido á un buque en los primeros momentos del tumulto, volvió á tomar el mando de dicha provincia.

Al tenerse noticia en Sevilla de la proclamacion de la república, los partidarios de esta idea pusieron fuego al patíbulo hasta reducirlo á cenizas, habiendo querido hacer lo propio con el ejecutor de la justicia; pero los agentes de la autoridad lo evitaron, segun nos escriben de aquella ciudad.

Ayer iarde vimos pasar por la calle de la Montera un entierro, que debia ser de un republicano, pues sobre el ataud iba colocado nn gorro frigio, y nos llamó la aten cion, así como á todos los que se fijaron, que detrás de la música que acompañaba al cadáver llevaban dos ciudadanos un cartel negro en que se leia: Castigo al asesino, de lo que se deduce que aquel infeliz habia muerto violentamente.

Veremos si La Correspondencia nos dice hoy algo sobre este suceso para nosotros desconocido.

D. Nicolás Salmeron, ministro de Gracia y Justicia, renunciará, segun se dice, al sueldo y coche correspondientes á su cargo.

El Público hace la siguiente preganta «¿En qué actitud se encuentranles cuerpos facultativos del ejército, respecto del nuevo órden de cosas?»

El Sr. Pi y Margall, al recibir al personal del ministerio de la Gobernacion. que le fué presentado ayer à las once por el señor Corcuera, ha manifestado, segun hemos oido, á los empleados, que no se halla dispuesto á hacer alteraciones en el p rsonal, y que espera que servirán a la república como lo han hecho á la última situacion.

En cambio, el Sr. Becerra, que es hoy ministro de Fomento de la república, como

1. Det recurso de easacion contra las resoluciones de los tribunales de dereche

Art. 797. Habrá lugar al recurso de casacion por infraccion de ley cuando esta se hubiese infringido en las resoluciones siguientes de los tri bunales de derecho.

En las sentencias definitivas. En las sentencias de compe-

tencia. En las que se hubiesen admitido las excepcione mencionadas en los números 2°, 3. y 4. del art. 580.

En les autos de sobreseimiento. En los de no admision de querella.

En los que se desestimare el recurso de queja propuesto contra el auto en que se deniegne la apelacion interpuesta contra el de no admision de q: erella.

de pobreza.

7. En los autos sobre habilitacion

Para que pueda admitirse el recurso de casacion por infraccion de ley con-

lo era hace dos dias del rey Amadeo, está decretando à toda prisa la cesantía de los funcionarios que sirven á sus órdenes.

Esta es una nueva edicion de la diferencia de conducta entre los hermanos Salmeron.

El doctor Hanpeco, de Hamburgo, dice con respecto à esta excelente preparacion: «El análisis que hice del preparado Agua circasiana, vino à confirmar enteramente los justos elogios de toda la imprenta y del público, puesto que su eficacia es maravillosa y digna del celebrado crédito que goza como una preparacio:: completamente inofensiva.,

SANTO DE HOY.

San Fanstino y Jovita, h rmanos már-

EMPECTACULOS

Teatro Nacional de la Opera.-A las 8 112 -- F. 91 de abono. -- Turno 1.º impar. - Lucrecia.

Teatro de la Zarzuela.-- A las ocho v media de la noche -Funcion 151 de abono. - Sesta séria. - Turno 1.º impar. --Sueños de oro. - Patinaderes rusos.

Teatro de Variedades — 1 las 8 1/2. Por un suelto. - La cruz del matrimonio.

Salon de Eslava. - A las ocho. - Una culebra de casca el. - Mi mujer no me espera.—El primer beso -Balle.

Teatro Martin, -A las ocho de la noche. -Los locos de Leganés. - Un buen payador, -Bl Arcediono de Son Gil .- El segundo mandamiento.-Baile.

Teatro del Recreo. - A las ocho de la noche. -- En las astas del toro. -- Las amazonas del Tormes. - La hudifuna. Teatro de la Alhambra. - A las ocho. -

En busca de un heredero. - Un año despues. - Este cuario no se alquita. - Baile. Teatro Romea. - A las ocho de la noche.

-Hijo por hijo.-El ayuda de camara.-Blla es el. - Familia improvisada. - Buile.

Teatro de Capellanes - A las ocho. -La sopa de los conventos. -- La huelga de los carteros. — Enredos entre vecinos. — La huclga de los carteros. - Baile.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

FONDOS PÚBLICOS.	ÉLTIMO PRECIO.
3 por 100 consolidado	22-90
Id. pequeños	23-00
Id fin de mes	00-00
3 por 100 exterior	27-50
Material del Tesoro	00-00
Deuda del personal	00-00
Emprestito Erlanger	00-00
Billetes hipotecarios	104 - 5
Banco de Castilla	00-60
Bonos del Tesoro	73-00
Caja de Depósitos	4 4 74 74 74
Carreteras y Sociedades. Obligaciones de fercar. 2000	46-00
ld. nuevas	00-02
Id. de 20000	00-00
Id. nuevas	00-00
Banco de España	168-00
Londres à 90 d. f	48-80
Paris a 8.d. v	5-10

IMPRENTA, FUNDICION Y ESTERECTIPIA DE DON JUAN AGUADO Cadle del Cid, nem 4, Recoletos, Madrid

tra los autos mencionados en los números anteriores, será necesario que hayan sido dictados, en única ó en última instancia segun las disposiciones de esta ley.

Art 798. Se entenderá que ha sido infringida una ley en la sentencia definitiva para el efecto de que pueda interponerse el recurse de casacion.

1. Cuando los hechos que en la sentencia se declaren probados sean calificados y penados como delitas ó faltas, no siéndolo por su propia naturaleza ó por circunstancias posterior's que impidieren penarlos.

2. Cuando los bechos que en la sentencia se declaren probados, no se califiquen 6 no se penen como delitos ó faltas, siéndolo por su naturaleza y sin que circun-tancias posteriores impi lan penarlos

3° Cuando se cometa error de derecho al hacer la calificacion del delito ó falta que realmente constituyan los h chos que se declaren probados en la sentencia.

(Se controuará.)

ANUMOLOS.

cados, se cobra á doble preció que en la de anuncios. -La línea de comunicados desde 25 ctmos, de peseta hasta 3 pesetas. - A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. - Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Polelia religioso.

Santos de mañana. - S. Julian de Capadocia mr., s. Claudio ob. y sta Constanza, y el martes s. Eladio arzobispo da Toledo y s. Simeon.

Jubileo - Esta mañana en la igle. sia de las religiosas Verónicas en la parroquial de S. Juan, y e martes en la de las religiosas Carmelitas y en la de las de S. Antonio. -Mañana habrá, mises hasta la una en Verónicas y hasta las doce en S. Juan, y et martes hasta la una en Carmelitas y hasia las doce en San Antonio.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS:	BNTRADAS	SALID AS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
gena 1.0.	12 30 n. 3 15 t.	2 30 m.
- de Alican-	8. 30 n.	
- de Lorca y	9 15 m.	12 30 t.

La reja de 9 mañana A las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzon de la administración hasta media hora antes de la salida de los correes, y en los de los estancos hasta ires cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA. Function para hoy domingo 16, á las 7 y media de la noch., 30." ultima del tercer abono.

Se pondra en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:

El joven Telémaco. Dando fin con la zarzuela en 2 actos, titulnda:

La soirée de Cachupin. Entrada general, 3 rs.-Id. al paraiso, 2. - Soldados sin graduncion, 1.

CIRCO ECUESTRE Malagueno.

Funciones para hoy á las 3 de de la tarde y à las 7 media de a noche, en la que trabajaran los nuevos artistas con que ha sido reforzada esta compañía, entre los que figuran Mr. Philippe Tourninire, célebre artista ecuestre de los principales circos de Europa y procedente del Prado catalan de Barcelons.

Mile. Teresa Tourniaire, gran notabilidad del dia, titulada: La maravilla del aire.

y la Srta. Adelina Samuel, cé'ebre v acreditada artista inglesa de los circos de Londres y Paris.

PRECIOS. - Palcos sin entrada, 30 rs.-Sillas, 2 rs. - Entrada gemeral, 2 rs. - Los niños que no escedan de 10 años, 1 real.

> BAILE DE MÁSCARAS EN BL SALON

del teatro de Romea, hoy domingo, desde las 11 de la noche à las 3 de la madrugada, á 4 rs. hillete y gratis las señoras disfrazadas.

AMUNCIOS.

EL FOLLETIN.

Este semanario vé la luz en Málaga y en Madrid todos los domingos, bajo la direccion de D. José C. Bruna. Está dedicado é la buena sociedad del bello sexo y cede les productes líquides de la suscricion a actos de beneficencia con la intervencion de una junta de señoras y señoritas, cuvo número se eleva ya eo toda Espoñaal de DOSCIENTAS. - Precios de suscricion, nu trimestre 9 rs. -Administracion on Malaga, calle de Alamos, núm. 35. - Se envia un número gratis á las personas que deseen conocer la publicacion.



ELELIXIR, los Polvos y la OPIATA dentifricos de Dethan están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un otor agradable y a los labios un color vivo y hermoso, fortatecenlas encias, por en los dientes blancos, y solidos curan la caries y los dolores. En Paris, DETHAN, fau. bourg Saint Benis, 90. - En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31. - n Múrcia. Martinez y Lucas Serrano, farmacéuticos: Leante y 50-5 Almazan.

PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

Curacian instantance de les más vio Manage Colores de mueles — Concerva tina de la dentadure y les encies. Deposits Orb.), en Repails, Sees. I. Forper y C.4, Manters, St., peal, Medrid

Murcia, en el establecimiento de ha Paz, Zoco. 5, y D. Manuel Mar. tinez. Plateria, 53.

Fées de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ. Zoco, 5

Se necesita un muchacho de doce á quince años para el servicio del establecimiento de LA PAZ V otro mas para aprendiz de cajista.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas. un tomo 6 rs.

Punto de venta en Múrcia, redaccion de LA PAZ.

PASTA PECTORAL Y JABABE DE NAFE DE DELANGRENIER

DE PARIS 50 médicos de los hospitales de Paris han esperimentado su eficacia contra la tos el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Venta por mayor; Madrid, Agencia franco-espanola, Sordo. 31 .- Por menor Borrell herm. Moreno Miquel José. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Descontiar de las falsifica

En Murcia, D. Lucas. Serrano.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:

Mahisestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., aun real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstantancias que exige la ley, a medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, a 25 ctmos.

Parte de defuncion, à 25 ctmos. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, à 25 ctmos. Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, à 25 etmos. Fées de vida, à 25 céctimos.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas al columna. . . 30 ld. & 2 id, apaisadas. 60 ld. a 2 id., largas . . 120 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mis-

mo dia ... A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, à peseta. Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, à 20 rs. MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos, a un real

Se venden en el establecimiento de La Paz de Murcia. Zoco, 5.

POESIAS

Srta. D. Eladia Bantista y Patier. precedidas de un prólogo,

D. Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en ej establecimiento de La Paz, Zoco, 5. SIN IGUAL.

POLIOS HIGHNIOS-DINTIRIOS

de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptacion de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidadest coloran agradablemente los lábios, sin las contras reconocidas de los coloretes y clixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encias y evitan las caries, limpiando persectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte. - Precio: 4 rs. caja. Depósito en Múrcia, en el establecimiento de La l'Az, Zoco, 5.

ESMERADA ELABORACION

Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases.

En la fábrica de DUBOIS, à 16 rs. libra.-Múrcia, calle de S. Nicolas, núms. 26 y 28.

Con este medicamento que es de una conservacion indeficida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente a todas las edades y à todos los temperametitos.

A cada caja con seis dósis acompaña un prospecto. Precio de la caja, 5 rs.

Depósites en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16. y Sta. Eulajia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicamente las tercianas. En Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lonceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1.

JARABE DE OUINA FEBRUGINOSO. DEL DOCTOR BUBBO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran contietad de QULIVA y de ELEMBO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tonic s, se emplea con adm rables resultados en la clor sis u op lacion, en las Escrofulas, en la deb lidid producida por las Exemerragias y por todas clases de pérdidas. La taman sin regugna cia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Nu-l merosos son los casos en que ban tenido ocasión de apreciar sus escelentes. cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesi li sores de la poblaciou, obteniendo siempre los mas satisfactorios recultados de su empleo. Pracio 10 rs. frasco. Leposito central, D. Manuel Pastor, Monters, 1. Madrid

En Múrcia D. Manuel Martinez, Plateria, núm. 53.

LA VULNERINA, reparador del dermis (con privilegio).

Cura todas las heridas, confusiones, quemaduras, picaduras de insectos venenosos, detiene las hemorragias, alivia la obesidad.

Preserva de las rascaduras las personas obligadas de guardar la cama por consecuencia de largas enformedades y si la piel está corteda, la cora muy pronto.

Eminentemente anti-septica destroye los miasmas morbificos y permité cuidar sin ningun peligro propio las personas atacadas de cofermedades contagiosas o epidémicas, como calenturas tifoideas. sarampion, escarlatina y otras calenturas eruptivas, hasta de cólera ny preserva de la gangrena. Precio 10 re.

Venta per mayor: Paris, 24, rue d'Enghien, casa Hermelin Phi ippe; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Murcin, D. Lucas Seriano y D. Pedro Leante.

GRANDE EXITO EN PARIS! POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPAIPAGED, INVISIBLE Y ADDERENTE Daul entis frescura y transparencia. - 5 fr. la caja completa con borla en Paris. En España, 22 r. - INVENTUR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Adencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Marcia en el estan ecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante. 52-11

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMOUTH CATALAN DE SALLES.

Aprobado y recomendado de Medicina y Cirugia poraciones científicas

PROVEEDOR DE



por la M. Iltre Academia de Barcelona, otras cory profesores médicos.

LA REAL CASA.

Las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, nánseas y vomitos después de las comidas, faita de apetito y domás enfermedades que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilisimo vino se veran libres de sus delencias. - Al por mayor D. Salvador Salies, en

Depósito en Múrcia, farmacia de D. José Pino y Vivo, celle de la Traperia, uúm. 1.

THUIS DE

á 12 rs. el 100 y à 8 el medio 100; con corte derado, à la última moda, á 14 y 9. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas á circu-

lares, à precios convencionales pero económicos. Acudese al establecimiento de La Paz, Zeco, 5, en Murcia.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografia; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, à la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos temaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra o de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia:

FUMADORES.

Procedente del cobro de una déuda hecho en géneros se vent den en el establecimiento de La Paz cajetillas de cigarrillos de Canet à 16 ctos, una, pero con objeto de darles pronta salida, a que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.-Tambien hay picadura de La Madrifeña que se vende á 33 rs. pastilla de à libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderan à razon de 28 rs. - Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuis

Cafes y Tes superiores



COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positival economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó à España la Compa-l nia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos moder-la nos en la fabricación del Chocolate, elevandola asi á la altura del una importante industria. En cada uno de estos ramos, un macstro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que l se ejecutan, asi como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compa nia Colonial, se les invita à que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta abora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo I la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tos tadas a la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño parall su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra h Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañia están provistos de todal clase de cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y Café.

Repósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco. 5, Múrcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Traperia, 1. Murcia.

Bálsamo anti-reumático. Anti febrifuge de Pino.

economia absorbiéndolo molécula à molécula. Jarabe anti-nervioso de Pino. Grageas de pirofosfato de hier- Magnesia efervescente.

roy cal. Unico ferruginose que Papel anti-asmático. se asimila integramente en la Vino de quina ferruginoso. Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y del

Ucensilios, instrumentos y productos quimicos especia es para la fotografia. 150 - 12

Mtra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro. grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz. que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Papel pautado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ime ne ala PAZ UK MURCIA. - Colle de Zoco. nom. B.